MINISTERIO DE AGRICULTURA

825-8

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año 1.964 Trimestre 1º, 2º y 3º Cuenta n.º 1

MEJORAS CON CARGO A LA RENTA DE LOS MONTES

Monte denominado Comuna de San Martin perteneciente al Ayuntamiento de Mur-o, n.º 7 del Catálogo de los de utilidad pública de esta Provincia.

INGRESOS	Importe parcial — Pesetas	Importe Total — Pesetas
Saldo año anterior		7.563,96
Por 10% Mejoras de los aprovec-hamientos de Maderable de 75 p-inos 1963-64	1.510,-	
Casetas veraniegas - 1962-63	750,-	
Canón ocupación Sali-nera Mallorquina S.A. 1964-65	600,-	
Canón Ocupación Salinera Mallorquina S.A . 1964-65	400,-	
Caza - 1964-65	150,20	
Suman los ingresos . . .	3.410,20	3.410,20
INGRESOS TOTALES . .		10.974,16
GASTOS		
Material d-e oficinas.		
1er. Trimestre 1964: 10% s/ 1.510,-	151,-	
2º " 1964: 10% s/ 750,-	75,-	
3er. " 1964: 10% s/ 1.150,20	115, 02	
Suman los ~~ingresos~~ gastos	341,02	
TOTAL GASTOS		341,02
Remanente para la cuenta siguiente. . . .		10.633,14

Palma, 8 de octubre de 19 64

Vº.Bº. El Ingeniero Jefe,

El Habilitado, José Vicens Santandreu

V.º B.º El Inspector Regional,

Aprobado. El Alcalde,

Distrito Forestal de Baleares
26 OCT 1964
Salida N.º 237

Envio cuenta nº 1 para su archivo.Año 1964.

El Ilmo. Sr. Inspector General de Montes Jefe de la 5ª Región Forestal en su escrito - de fecha 24 de los corrientes me dice lo que sigue:

"Adjunta devuelvo a V.S., una vez visadas por esta Inspección la cuenta con cargo al 10% de Mejoras del Monte nº 7, denominado "COMUNA DE SAN MARTIN" perteneciente al Ayuntamiento de Muro y correspondientes a los -- trimestres 1º, 2º y 3º del año en curso".

Lo que me place comunicarle para su conocimiento, adjuntando copia de la cuenta correspondiente para su constancia en los archivos de esa Alcaldía.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 26 de Octubre de 1964
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MURO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

5ª INSPECCION REGIONAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

PRINCESA, 22 - TELEF. 247 56 22 - MADRID 8

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES
5ª INSPECCION REGIONAL
SALIDA N.º 57
Fecha 24-X-64

Distrito Forestal de Baleares
26 OCT. 1964
Entrada N.º 113

SU REFERENCIA SU ESCRITO N. REFERENCIA

ASUNTO:

Adjunta devuelvo a V.S., una vez visada por esta Inspección, la cuenta con cargo al 10 % de Mejoras del Monte nº 7, denominado "COMUNA DE SAN MARTIN" perteneciente al Ayuntamiento de Muro y correspondientes a los trimestre 1º, 2º y 3º del año en curso.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Madrid, 24 de Octubre de 1964.

EL INSPECTOR,

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES - 5ª REGIÓN FORESTAL -

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

4642 CORREOS

CORREOS
20 OCT
PALMA DE MALLORCA

FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN..... pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Inspector Gral. Jefe de la 5ª. Región Forestal.

M A D R I D

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES
CORREOS
20-10-64
FRANQUICIA
JEFATURA

Remisión cuenta con carg al 10% Mejoras monte "Comu na de San Martín" de Muro.

Distrito Forestal de Baleares
19 OCT 1964
Salida N.º 176

Remisión cuentas con cargo al 10% Mejoras.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. por duplicado la cuenta nº. 1 con cargo al Fondo del 10% de Mejoras, realizada en el monte de U.P. a cargo de este Distrito Forestal, nº. 7 "Comuna de San Martín", cuya aprobación por la entidad propietaria le ha sido con fecha 15-X-64 para que una vez revisada y si procede aprobada por V.I. sea devueltas a este Servicio para su archivo el original y remisión de la copia al Ayuntamiento de Muro.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal.
Princesa, 22.
M A D R I D.

AYUNTAMIENTO DE MURO

(BALEARES)

Distrito Forestal de Baleares
19 OCT 1964
Entrada Nº 89

Núm. 957

Ref.ª JB

Correspondiendo a su escrito nº 59 del 8 de los corrientes,= adjunto me honro en devolverle, debidamente cumplimentada , la cuenta justificativa de la in-- versión dada al Fondo de Mejo-- ras del Monte de Utilidad Públi ca nº 7 "COMUNA DE SAN MARTIN = DE MURO", correspondiente al == 1º, 2º y 3º trimestres del ejer cicio en curso, en unión de cer tificación del acuerdo tomado = por esta Corporación Municipal, todo ello por duplicado.

Dios guarde a V.S. muchos años
Muro a 16 octubre de 1.964.

EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE MURO - (BALEARES)

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA.-

CORREOS

~~2198~~

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

CERTIFICADO -9 OCT

Dirigido al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

MURO

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES
CORREOS
9-10-64
FRANQUIA
JEFATURA

Cuenta justificativa - inversión 10% Mejoras 1º, 2º y 3º trimestres 1.964.

Distrito Forestal
-8 OCT 1964
Salida N.º 59

Cuenta justificativa inversión 10% Mejoras. 1º, 2º y 3º trimestres de 1.964.

Le adjunto, por duplicado, para su examen y aprobación, si es de su conformidad, cuenta justificativa de la inversión dada al "Fondo de Mejoras" del monte de U.P. número 7 denomunadi "Comuna de San Martín" y de los propios de ese Ayuntamiento, con el ruego de que me las devuelva una vez hecha la comprobación, acompañando duplicada Certificación del acuerdo tomado por ese Corporación en sesión correspondiente y que debe ser en la proxima que se celebre, dada la premura de tiempo, ya que las mismas deben remitirse al Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal.

Le ruegoigualmente que firme y selle las carpetas de la cuenta, requisito previo para su aprobación por la Superioridad.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

MURO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

MEMORIA DE TRABAJOS

realizados en el monte de U.P. número 7 denominado "COMUNA DE SAN MARTIN" y de los propios del Ayuntamiento de Muro, con -- cargo al Fondo de "Mejoras 10%" y durante el 1º, 2º y 3º trimestres de 1.964.

No se han realizado trabajos de Mejoras, y los únicos gastos han sido los propios destinados a Material de Oficina.

Por todo lo expuesto juzgamos justificada la presente cuenta, que exponemos a la consideración del Sr. Ingeniero -- Jefe de este Distrito Forestal, del Ayuntamiento de Muro y -- del Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Re-- gión Forestal, para su examen y aprobación si procede.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.964.

EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES;

CERTIFICO: Que en aplicación de la Orden del Ministerio de Agricultura, de 28 de julio de 1.949 y Circular amarilla de la Dirección General de Montes nº. 6/57, con cargo al Fondo de Mejoras de los ingresos realizados durante el 1er, trimestre del año actual, del monte nº. 7, denominado "COMUNA - DE SAN MARTIN", y de la pertenencia del Ayuntamiento de Muro, se ha destinado a "CONSERVACION Y FOMENTO DE LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIALES" la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UNA pesetas c.s.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas reglamentarias, expido el presente en Palma de Mallorca a - treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que en aplicación de la Orden Ministerial de Agricultura, de 28 de julio de 1.949, y Circular amarilla de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, número 6/57, - con cargo al Fondo de Mejoras de los ingresos realizados durante - el segundo trimestre del año actual, del monte número 7, denominado "SAN MARTIN" de la pertenencia del Ayuntamiento de Muro, se ha destinado a "CONSERVACION Y FOMENTO DE LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIALES" la cantidad de SETENTA Y CINCO pesetas.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas reglamentarias, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE B... JEFATURA

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que en aplicación de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de julio de 1.949 y Circular --amarilla de la Dirección General de Montes, nº. 6/57, con cargo al Fondo de Mejoras de los ingresos realizados durante el tercer trimestre del año actual en el monte nº. 7 de U.P. denominado "Comuna de San Martin" y de la pertenencia del Ayuntamiento de Muro, se ha destinado a "CONSERVACION Y FOMENTO DE LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIALES" la cantidad de CIENTO QUINCE pesetas con DOS céntimos.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas reglamentarias, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

D. JUAN GAMUNDI MOLINAS, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Muro, Provincia de Baleares, en funciones de Secretario accidental, por licencia de enfermedad del titular, ----------

CERTIFICO: Que en el libro de actas del Ayuntamiento Pleno y en la correspondiente a la extraordinaria del = día de ayer, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado a la letra es como sigue:----------

"Puesto a debate la Cuenta justificativa de la inversión dada al Fondo de Mejoras del monte de Utilidad Pública nº 7 "COMUNA DE SAN MARTIN DE MURO", correspondiente al 1º, 2º y 3º trimestres del ejercicio en curso, y que ha remitido el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, los señores reunidos, tras haber examinado detenidamente la misma, por unanimidad acordaron = su aprobación". ----------

Y para que conste y remitir al Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, libro la presente, de orden y con el visto == bueno del Sr. Alcalde, en Muro a dieciseis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vº Bº
EL ALCALDE.



